

Eliminado: Un renglón. Fundamento: Art. 113, fracción I de la LFTAIP.
Motivación: Información confidencial al tratarse de datos personales concernientes a una persona física, tales como el nombre.



vie 03/02/2017 11:13 a.m.

[← RESPONDER](#)[↶ RESPONDER A TODOS](#)[→ REENVIAR](#)[...](#)[Marcar como no leído](#)

Para: Dgce Tigie 2017;

- Marcar para seguimiento. Iniciar el martes, 07 de febrero de 2017. Finalizar el martes, 07 de febrero de 2017.
- Respondiste el 07/02/2017 06:25 p.m.,

Buen día.

Sobre este nueva tarifa arancelaria me puede decir cuándo estará entrando en vigor.

Y sobre las fracciones creada de la 9620. Para mi opinión no deberían ser así, ya que estas tiene una función específica de los tripies en la 9006 estaba bien así.

Sobre los bastones para selfie. Se hubiera creado una fracción en la 851770 como accesorios de los teléfonos celulares.

Eliminado: Un renglón. Fundamento: Art. 113, fracción I de la LFTAIP.
Motivación: Información confidencial al tratarse de datos personales concernientes a una persona física, tales como el nombre

Responsable del Area de Clasificación & Glosa



Prida Servicios Corporativos S.A. P.I. de C.V.

A.A. Lic. Eduardo Prida Medellín, Pat. 1619

Almacén Fiscalizado No. 21 Aduana del A.I.C.M.

Col. Peñón de los Baños

C.P. 15520, México, D.F

Tel. 5786 8150

Tel. 5784 2019

Ext. 102

cotizadoraicm01@prida.com.mx

www.prida.com.mx

Nuestro aviso de privacidad está publicado en la página Web: http://prida.com.mx/Aviso_de_Privacidad.html